COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

INFORME COMITE DE EVALUACION N° 20/2010

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las 09 00 horas del día martes diez y ocho de mayo del año dos mil diez, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea Centro Financiero N° 4 se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, presidida por el **TTE 1° AVL CRISTHIAN DAVID BRITOS DA PONTE** Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros **STTE AVL LETICIA ALDERETE y S1° TEC ISIDRO JAVIER MORA ESPINOLA** a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa N° 7 para la Adquisición de Servicio de Seguro para Vehículos.

Se inicia el acto con palabras de apertura del **TTE 1° AVL CRISTHIAN DAVID BRITOS DA PONTE**, Presidente del Comité de Evaluación y se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación Así mismo se expone en este documento la calificacion de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas

Verificación de los documentos

N°	Empresas	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Formulario de Ofertas firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante
1	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S A.	Si	Si	No	Si
2	RUMBOS S.A.	Si	Si	No	Si
3	ASEGURADORA DEL ESTE	Si	Si	Si	Si
4	EL PRODUCTOR S A DE SEGUROS	Si	Si	No	Si
5	ASEPASA	Si	Si	Si	Si

Análisis de las Ofertas:

En fase se verifica la presentacion de los documentos basicos de caracter sustancial constatandose que

1. GRUPO GENERAL DE SEGUROS S A en el Anexo 2, no se encuentra debidamente completada, en razón de que no obra en la oferta la "Marca"
2. RUMBOS S A , en el Anexo 2, no se encuentra debidamente completada, en razon de que no obra en la oferta la "Marca y Procedencia"
3. EL PRODUCTOR S.A DE SEGUROS, en el Anexo 2 no se encuentra debidamente completada, en razon de que no obra en la oferta la "Marca y Procedencia

De conformidad a estas consideraciones el Comité de Evaluacion procede a descalificar a la mencionada empresa basada en el Art. 60 y 61 del Decreto N° 21 609

De igual forma se verifican la presentacion de los documentos basicos de caracter sustancial de las empresas, ASEGURADORA DEL ESTE y ASEPASA, que han presentado su oferta constatandose que reunen todos los requisitos por lo tanto estan calificadas para ser evaluadas

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en al Art. 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

Resultado del análisis de las ofertas:

Luego de haber realizado el estudio correspondiente de las documentaciones y las ofertas presentadas, y el resultado de la comparacion de las mismas, el Comite de Evaluación procedió de la siguiente manera:

- Al verificar la Planilla de Comparación de Ofertas constato, un error aritmético en la oferta presentada por la empresa ASEPASA. En tal sentido por Nota N° 20 de 19 de mayo/10, se le informa a la mencionada empresa el error aritmético constatado y variando de esta manera su oferta inicial, y que, realizadas las correcciones conforme al Art. 59 del Decreto 21 909/03, la suma de su oferta asciende a Gs. 54.380.000.- (guaranies cincuenta y cuatro millones trescientos ochenta mil), solicitándole se pronuncie por escrito sobre la aceptación o rechazo de las correcciones efectuadas, en ese contexto, por Nota de fecha 19 de mayo de 2010, la mencionada empresa acepta las correcciones realizadas.

Por lo actuado y luego de haber realizado el estudio correspondiente de las documentaciones y las ofertas presentadas, y el resultado de la comparación de las mismas, el Comité observa que las empresas ASEGURADORA DEL ESTE y ASEPASA, califican en esta ocasión.

Por esta razón, el Comité de Evaluación considera que la empresa ASEPASA presentó la mejor oferta, cumple con las especificaciones técnicas solicitado y cuenta con todos los requisitos exigidos en la carta de invitación

Conclusión y recomendación de adjudicación:

El Comité de Evaluación en vista que, el presente llamado es para la contratación de Seguro para Vehiculos y teniendo en cuenta que el seguro contratado en su oportunidad se encuentra en fecha próxima a prescribir y considerando que los vehículos no pueden circular sin la cobertura correspondiente por esta razón:

Recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea basado en el **Art. 34 inciso c)** de la Ley 2051 de Contrataciones Publicas, que in fine dice: "... bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratacion directa sin necesidad de ese minimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación" adjudicar la presente Contratación Directa, a la empresa **ASEPASA** por presentar la oferta más conveniente para la Fuerza Aérea.

Se recomienda la adquisición de los servicios cuyas descripciones y especificaciones, se describen a continuación

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN / ESPECIFICACION TECNICA	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
			DAF - 310				
1	Automóvil Toyota Crown Súper Saloom modelo 1997	Asepasa	Nacional	Unidad	1	500 000	500.000
2	Automóvil Toyota Crown Súper Saloom modelo	Asepasa	Nacional	Unidad	1	500 000	500 000

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
PRESENTE

	1996						
3	Camioneta Mitsubishi Delica modelo 1996	Asepasa	Nacional	Unidad	1	500.000	500 000
4	Camioneta Chevrolet S-10 doble cabina modelo 2006	Asepasa	Nacional	Unidad	1	1 700.000	1.700 000
5	Automóvil Toyota Crown Súper Saloom modelo 1992	Asepasa	Nacional	Unidad	1	1.600.000	1.600 000
6	Camioneta Chevrolet S-10 cabina simple modelo 2006	Asepasa	Nacional	Unidad	1	1.700.000	1.700.000
			DAF - 311				
7	Automóvil Toyota Crown Súper Saloom modelo 1996	Asepasa	Nacional	Unidad	1	500.000	500.000
8	Camioneta Pick-Up Toyota Land Cruisser modelo 1994	Asepasa	Nacional	Unidad	1	700 000	700.000
9	Camioneta Pick-Up Toyota Land Cruisser modelo 1994	Asepasa	Nacional	Unidad	1	700.000	700 000
10	Camioneta Pick-Up Toyota Land Cruisser modelo 1993	Asepasa	Nacional	Unidad	1	500.000	500 000
11	Camión Mercedez Benz 1317 modelo 1988	Asepasa	Nacional	Unidad	1	1 160 000	1 160 000
12	Camioneta Ford F-1000 modelo 1993	Asepasa	Nacional	Unidad	1	700.000	700 000
13	Camión Cisterna Ford Cargo	Asepasa	Nacional	Unidad	1	4 810.000	4.810.000
			DAF - 313				
14	Ford Taurus modelo 1995	Asepasa	Nacional	Unidad	1	500 000	500 000
15	Camioneta Jeep Toyota Land Cruiser modelo 1996	Asepasa	Nacional	Unidad	1	650 000	650 000
			DAF - 314				
16	Ford Taurus modelo 1995	Asepasa	Nacional	Unidad	1	500 000	500 000
17	Camioneta (Ambulancia) Renault Trafic modelo 1996	Asepasa	Nacional	Unidad	1	500.000	500 000
18	Camioneta (Ambulancia) Toyota Land Cruiser modelo 1996	Asepasa	Nacional	Unidad	1	500.000	500 000
19	Camioneta Volkswagen Kombi (Ambulancia) modelo 1987	Asepasa	Nacional	Unidad	1	500 000	500.000
20	Ómnibus Marcopolo Mercedes Benz modelo 1973	Asepasa	Nacional	Unidad	1	875 000	875.000
21	Ómnibus Ciferal Mercedes Benz modelo 1992	Asepasa	Nacional	Unidad	1	1 370 000	1 370.000

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
REPUBLICA DEL PARAGUAY

22	Micro Ómnibus Toyota Coaster modelo 1996	Asepasa	Nacional	Unidad	1	1.250.000	1.250.000
23	Camioneta Toyota Land Cruiser modelo 1985	Asepasa	Nacional	Unidad	1	730.000	730.000
24	Camioneta Toyota Land Cruiser modelo 1985	Asepasa	Nacional	Unidad	1	500.000	500.000
25	Camioneta Volkswagen modelo 1987	Asepasa	Nacional	Unidad	1	500.000	500.000
26	Camioneta Toyota Land Cruiser modelo 1991	Asepasa	Nacional	Unidad	1	500.000	500.000
27	Camioneta F-1000 modelo 1994	Asepasa	Nacional	Unidad	1	500.000	500.000
28	Camioneta Toyota Land Cruiser modelo 1997	Asepasa	Nacional	Unidad	1	830.000	830.000
29	Camioneta Chevrolet S-10 cabina simple modelo 2006	Asepasa	Nacional	Unidad	1	1.700.000	1.700.000
30	Camioneta Chevrolet S-10 cabina simple modelo 2006	Asepasa	Nacional	Unidad	1	1.700.000	1.700.000
31	Camioneta F-4000 (Carro Bombero) modelo 1993	Asepasa	Nacional	Unidad	1	875.000	875.000
32	Camioneta Ford F-250 modelo 2006	Asepasa	Nacional	Unidad	1	1.450.000	1.450.000
33	Camión Volquete Toyota modelo 1996	Asepasa	Nacional	Unidad	1	1.875.000	1.875.000
34	Camión Volquete Toyota modelo 1986	Asepasa	Nacional	Unidad	1	550.000	550.000
35	Camión Volquete Mercedes Benz modelo 1992	Asepasa	Nacional	Unidad	1	650.000	650.000
36	Camión Volquete Mercedes Benz modelo 1992	Asepasa	Nacional	Unidad	1	650.000	650.000
37	Camión Mercedes Benz modelo L1214/48 - 1991	Asepasa	Nacional	Unidad	1	700.000	700.000
38	Camion Mercedes Benz modelo L1414/48 - 1991	Asepasa	Nacional	Unidad	1	700.000	700.000
39	Camion Mercedes Benz modelo L1414/51 - 1992	Asepasa	Nacional	Unidad	1	700.000	700.000
40	Camion Mercedes Benz modelo L1414/51 - 1992	Asepasa	Nacional	Unidad	1	730.000	730.000
41	Camión Ford CARGO 1717e modelo 2008	Asepasa	Nacional	Unidad	1	4.375.000	4.375.000
42	Camión Ford CARGO 1717e modelo 2008	Asepasa	Nacional	Unidad	1	4.375.000	4.375.000
43	Camion Ford CARGO 1717e modelo 2009	Asepasa	Nacional	Unidad	1	4.375.000	4.375.000
			DAF - 320				
44	Camioneta Toyota Land Cruiser modelo 1994	Asepasa	Nacional	Unidad	1	500.000	500.000
45	Camión Mercedes Benz 1414 modelo 1992	Asepasa	Nacional	Unidad	1	500.000	500.000

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
PRESIDENTE
Comité Evaluación

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

46	Automovil Toyota Crown modelo 1991	Asepasa	Nacional	Unidad	1	500.000	500.000
47	Camioneta Chevrolet S10 modelo 2006	Asepasa	Nacional	Unidad	1	1.700.000	1.700.000
	TOTAL GENERAL						**54.380.000**

La suma total adjudicada, asciende a **Gs. 54.380.000.- (Guaraníes cincuenta y cuatro millones trescientos ochenta mil).-**

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

ISIDRO JAVIER MORA ESPINOLA
Sl° TEC – Miembro Comité

LETICIA ALDERETE
STTE AVL – Miembro Comité

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
PRESIDENTE
Comite Evaluación

SILVIAN DAVID BRITOS DA PONTE
TTE 1° AV – Presidente del Comité de Evaluación